Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL "FOSTEJU KU"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:	X	SERVICIO: N A
CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD PERMANENTE							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		UBRIS4/2021	
Otorgar un certificado a personas con discapacidad permanente.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglas de operación del programa de atención a personas con discapacidad publicadas en Gaceta de Gobierno con fecha 28 de febrero de 2018.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de discapacidad permanente				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1,3,5, años	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona presente discapacidad permanente						
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, por el médico especialista en rehabilitación.						

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Valoración por parte de la Médico Especialista de Rehabilitación (se expide en UBRIS)	si	0	Norma oficial Mexicana NOM-004SSA3-2012, del Expediente Clínico.
2. 3 fotografías t/infantil a color	si	0	
3. INE	no	1	
4. CURP	no	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	NO	0	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	NO	0	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Es necesario agendar una cita con el médico especialista, posteriormente el valora si tiene discapacidad alguna discapacidad permanente, si cumple se lo entrega y posteriormente pasa a trabajo social para conformar su expediente.										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles										
COSTO:	**$130.00**	Fundamento Jurídico: : El costo fue determinado en la 1ª sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, en términos de lo dispuestos por el artículo 41, fracción X, de la ley que crean los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".									
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Caja de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social.**										
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**										

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**Cumplir con los requisitos para su expedición.**
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**Cumplir con los requisitos para su expedición.**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya	Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social "Foshte Ju Kü"

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. en Psic. Armando Morales González				
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera a San Juan Jiquipilco		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Barrio de Pothé		MUNICIPIO:	Temoaya	
C.P.:	50860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Sábados de 8:00 a 15:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	ubristemoaya@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Solo es para personas con discapacidad permanente?
RESPUESTA:	si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Nos sirve para todos los trámites?
RESPUESTA:	Si, es un formato universal.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Yesenia González Dávila Encargada de UBRIS	Lic. en Psic. Armando Morales González Director General del DIF Municipal.	30 / 01 / 2025